



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“2021 – AÑO DE
HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN”

SAN JOSÉ DE METÁN, 06 de Setiembre de 2021

EXPTE SMRF N° 23.166/20

RESOLUCIÓN SRMRF N° 064/2021

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Metán – Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el envío de fondos es por la suma de \$ 183.750,00 (Pesos ciento ochenta y tres mil setecientos cincuenta con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.166/2020, adelanto N° 27.417 – ACPR N° 4/21, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por el mes de Setiembre del año 2020.

Que, los fondos fueron depositados a Sede en Enero 2021.

Que, se elevaron tres rendiciones mediante Resoluciones SRMRF N° 054, 061 y 062/2021.

Que, Dirección de Sede eleva una cuarta rendición por un monto de \$ 24.000,37.- (Pesos veinticuatro mil con 37/100).

Que, de la interpretación del Artículo 3 del Anexo II de la Resolución CS N° 247/18, los gastos de funcionamiento no se condicen con las características de un fondo rotatorio. Sumado a la situación de pandemia imperante y la evolución creciente de la situación inflacionaria del país, que ha ocasionado que se vea superado el monto de \$6000 por comprobante individual para rendir fondos rotatorios.

Que, igualmente se deberá solicitar autorización a Secretaría administrativa para la rendición de los comprobantes superadores del monto de \$6000 (pesos seis mil con 00/100).

POR ELLO: y en uso de sus atribuciones

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con fondos enviados para gastos de funcionamiento mediante adelanto N° 27417, por la suma de \$ 24.000,37.- (Pesos veinticuatro mil con 37/100), monto que Dirección de Sede eleva como cuarta rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en la planilla de correlación de comprobantes y con la imputación que en cada caso corresponda.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“2021 – AÑO DE
HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN”

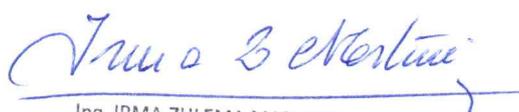
IMPUTACIÓN				IMPORTE
F.F	Inc.	P. Pal	P. Parcial	
11	2	1	1	\$ 900,00
11	2	6	5	\$ 7760,37
11	2	7	1	\$ 2430,00
11	2	7	9	\$ 200,00
11	2	8	4	\$ 3900,00
11	2	9	3	\$ 800,00
11	3	2	2	\$ 750,00
11	3	3	2	\$ 7260,00

Fondos otorgados: ----- \$ 183.750,00
Primera Rendición: ----- \$ 25.000,00 Res SRMRF N° 054/2021
Segunda Rendición: ----- \$ 95.000,00 Res SRMRF N° 061/2021
Tercera Rendición: ----- \$ 39.633,33 Res SRMRF N° 062/2021
Cuarta Rendición: ----- \$ 24.000,37 Res SRMRF N° 064/2021
Saldo: ----- \$ 116,30

ARTÍCULO 2°.- Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


E.S.A. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA